



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 138

México, Ciudad de México, 13 de diciembre de 2017.

Necesario un diagnóstico que permita canalizar con eficiencia los recursos para mejorar las condiciones físicas de las escuelas: INEE e INIFED

- Una buena infraestructura escolar, condición fundamental para alcanzar mejores niveles de aprendizaje: Eduardo Backhoff (INEE).
- Necesario dirigir los recursos públicos con eficiencia para ello: Héctor Gutiérrez (INIFED)

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) establecieron hoy un convenio de colaboración que permitirá contar con un diagnóstico sobre la situación que guarda la infraestructura física educativa de las escuelas del país.

El convenio fue firmado por los titulares de ambos institutos Eduardo Backhoff Escudero (INEE) y Héctor Gutiérrez de la Garza (INIFED), contribuirá, además, en la mejora de los servicios educativos que se ofrecen en las escuelas de educación obligatoria, en especial de las que presentan mayores carencias.

El consejero presidente de la Junta de Gobierno del INEE, Eduardo Backhoff Escudero, destacó que “contar con una buena infraestructura en las escuelas es una condición fundamental, necesaria e indispensable para que los estudiantes se sientan cómodos y contentos de estar en un espacio que contribuya a alcanzar mayores niveles de aprendizaje”.

Resaltó que el esfuerzo conjunto entre estas dos instituciones permitirá contar con una fotografía de las condiciones de la infraestructura de las escuelas, con lo que se contribuirá a tener una mejor oferta educativa y, por lo tanto, una mejor calidad en sus servicios.

El consejero presidente del INEE, informó que con este convenio se definen acciones concretas para intercambiar información y establecer indicadores comunes. Finalmente, confió en que se avance en el establecimiento de un sistema de indicadores y de información público que haga posible su uso.

El director general del INIFED, Héctor Gutiérrez de la Garza, manifestó que este convenio contribuirá a tener un diagnóstico funcional que sirva para mejorar las condiciones físicas de las escuelas de educación obligatoria y, con ello, contribuir a alcanzar una educación de calidad.

Por ello, consideró, se deben seguir generando políticas públicas transexenales para que la educación de calidad sea una realidad en el país.

Señaló que hay un rezago en infraestructura educativa en el país, pero que el mayor se da en materia de diagnósticos. Por lo anterior, consideró necesario, primero, saber hacia dónde dirigir los recursos públicos de la manera más eficiente.

Este convenio tiene, entre otros objetivos favorecer el intercambio de información con fines docentes, de evaluación y de investigación; así como sobre la situación que guarda la infraestructura física y brindar servicios de asesoría.